

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital

2230 Orden de 4 de abril de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, complementaria de la Orden de 19 de octubre de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal y se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir 4 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, opción Salud Pública de la Administración Pública Regional, por el sistema de acceso libre, convocadas por Orden de 17 de octubre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda. (Código AFS34L19-7).

De conformidad con lo establecido en las bases generales cuarta y quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004), y en la Orden de 19 de octubre de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas y se indican las que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 4 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Salud Pública de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 17 de octubre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM de 21 de octubre de 2019), transcurrido el plazo previsto para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de dicha relación,

Dispongo:

Primero.- Nombrar a las personas miembros del Tribunal encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas:

Presidencia:

Titular: María Luisa Gutiérrez Martín

Suplente: Jaime Jesús Pérez Martín

Secretaría:

Titular: Juan Madrigal de Torres

Suplente: María Ródenas Tortosa

Vocalía primera:

Titular: M. Carmen Santiuste de Pablos

Suplente: Inmaculada Castro Rodríguez

Vocalía segunda:

Titular: Juan Payá Soriano

Suplente: Agustín Mínguez Samper

Vocalía tercera:

Titular: María Dolores Chirlaque López

Suplente: Olga Monteagudo Piqueras

La constitución del Tribunal tendrá lugar dentro de los quince días siguientes a la publicación de la presente Orden. A partir de la constitución del mismo, y como máximo dentro del plazo anteriormente establecido, el Tribunal deberá fijar el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio, comunicándolo a la Dirección General de Función Pública para que proceda a dictar la Orden que indique dichas circunstancias.

El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para el acceso a la Función Pública Regional (BORM n.º 35, de 11 de febrero de 2006) y en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

Respecto a las indemnizaciones a percibir por las personas miembros del Tribunal de Selección, se estará a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio en vigor.

La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la primera.

Segundo.- Aprobar definitivamente la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas para cubrir 4 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Salud Pública de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 17 de octubre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM de 21 de octubre de 2019),, con indicación de las personas aspirantes que han solicitado formar parte de la Lista de Espera y con expresión de las causas de exclusión de las personas aspirantes afectadas.

Aquellas personas aspirantes que no subsanaron en el plazo establecido para ello (apartado Tercero de la Orden de 19 de octubre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda), se considerarán excluidas del proceso selectivo.

Los Anexos I y II, que no son objeto de publicación en el BORM, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros-Infante, (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: <http://empleopublico.carm.es/>

Tercero.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes incluidos en el Anexo I de la presente Orden, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.



Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas.

Cuarto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 4 de abril de 2023.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.



CÓDIGO: AFS34L19-7
CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA,
OPCIÓN SALUD PÚBLICA

ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	L.ESP.
1	***3863**	BARRANCO BOADA, MARIA ISABEL	NO
2	***6420**	GALLARDO MARTINEZ, DANIEL	SI
3	***1067**	GOMEZ GOMEZ, JESUS HUMBERTO	SI
4	***3738**	GRANADOS ORTEGA, JOAQUIN	SI
5	***4797**	LLOPIS ESTEBAN, LEANDRO	SI
6	***1686**	MALDONADO CARCELES, ANA BELEN	SI
7	***6213**	MIRA ESCOLANO, MARIA PILAR	SI
8	***8946**	MORALES BARTOLOME, EVA	SI
9	***3768**	RINCON CARLAVILLA, ANGELA LOURDES	SI
10	***5944**	RODRIGUEZ COGOLLO, RONALD	SI
11	***3246**	ROMERO FERNANDEZ, MARIA DEL MAR	NO
12	***2804**	ROS ABELLAN, MARIA DEL PILA	SI
13	***0675**	SANCHEZ-MIGALLON NARANJO, ALONSO	SI
14	***9262**	VAAMONDE MARTIN, RICARDO JOSE	SI
15	***9376**	YEPES GARCIA, PEDRO	SI



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Administración Digital

Mod. 2120-23
Oposicion223.odt
Cod.Trab. 720452

CÓDIGO: AFS34L19-7

**CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA,
OPCIÓN SALUD PÚBLICA**

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	L.ESP.	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	***6844**	VALENCIA MARTIN, JOSE LORENZO	SI	-NO ABONO DE TASAS EN PLAZO